PROCESO ORDINARIO N° 2018-00426

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2018-00426, por solicitud verbal del señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Se dispone programar como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M.) del día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

La audiencia se realizará de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informará a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, se sugiere, que previamente a la realización de la audiencia descarguen la aplicación Microsoft Teams en el medio electrónico que vayan a emplear.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

首

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA
JURISDICCIONAL
JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DEL CIRCUITO

CONSTANCIA LIT. C) ART. 41 C.P.T. y S.S. y ART. 295 del CGP
El presente auto se notifica a las partes por
anotación en Estado Nº 036 fijado el (09) de
septiembre del año DOS MIL VEINTIUNO (2021).

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ SECRETARIO

Firmado Por:

Rafael Camilo Mora Rojas Juez Circuito Laboral 035 Juzgado De Circuito Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d9d527924a08dcbe395d75d78c7efdcfeb648cb36b7ac8c7c2c0cae809148af**Documento generado en 06/09/2021 07:03:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

egs